



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### DECLARACIÓN JURADA

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "REPARACIÓN DE AULA EN ESC. BÁS.  
3479 STA. CATALINA DE SIENA, ESC. BÁS. 4022 PROF. SINDULIO CANDIA  
LOMAQUIZ" - - ID N° 448450**

Juan León Mallorquín, 25 de octubre de 2024

Señor

**Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA**

Director Nacional DNCP

Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta (07 días hábiles) generaría un perjuicio en el sentido retrasar la economía social de la comunidad, en razón de que los trabajos encarados por la Institución Municipal sirven a los trabajadores locales para el sustento de sus hogares, ya sea tratándose de empresas locales o de otras localidades dentro del marco del porcentaje del 70% de mano de obra local exigido, así mismo, teniendo en cuenta que nos encontramos en los últimos meses del presente ejercicio fiscal y la ejecución presupuestaria, urge la necesidad de concretar la referida construcción.

En tal sentido, esta **Convocante asume toda la responsabilidad emergente por la suscripción anticipada del contrato** con el proveedor, al tiempo de dejar constancia que en la convocatoria se contó con un solo oferente, quien resultó adjudicado, lo cual torna inviable la interposición de una protesta.

Atentamente.

**Lic. ELENA RIOS FIDABEL**

Responsable de UOC

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".